

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

764 *ORDEN MAM/4498/2004, de 30 de diciembre, por la que se declara desierto puesto de trabajo convocado por Orden MAM/3540/2004, de 28 de octubre.*

Por Orden MAM/3540/2004, de 28 de octubre (BOE de 1 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Examinadas las instancias recibidas y de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General del Agua, ha resuelto declarar desierto el puesto de Secretaría de Director General.

Madrid, 30 de diciembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

765 *ORDEN MAM/15/2005, de 13 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de tra-

bajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Medio Ambiente, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.º 28071-Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.-Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 13 de enero de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Denominación del puesto: Gabinete de la Ministra, Vocal Asesor N.30. N.º plazas: 2. Localidad: Madrid. Niv. CD: 30. Complemento específico (en euros): 17.214,12. Adscripción: GR, A; ADM, A3.

Denominación del puesto: Gabinete de la Ministra, Secretario Puesto de Trabajo N.30. N.º plazas: 1. Localidad: Madrid. Niv. CD: 14. Complemento específico (en euros): 3.664,32. Adscripción: GR, CD; ADM, AE.

Denominación del puesto: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, Dirección General de Costas, Servicios Periféricos, Demarcación de Costas de Canarias, Las Palmas, Jefe Demarcación. N.º plazas: 1. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Niv. CD: 28. Complemento específico (en euros): 13.792,80. Adscripción: GR, A; ADM, A3.

ADM: A3: Administración del Estado, Autonómica y Local.